

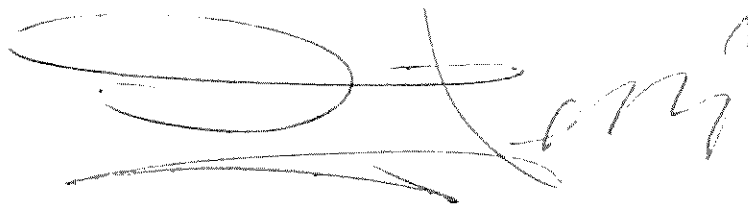
Buenos Aires, 13 de abril de 1966.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y teniendo asimismo en cuenta las excepcionales circunstancias señaladas, se resuelve en ejercicio de las facultades establecidas / en el art. 13 del decreto-ley 1.285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada de 3 de marzo de 1958), nombrar en la Dirección / Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación AUXILIAR / MAYOR DE SEPTIMA (Personal Obrero y de Maestranza) interino al señor MIGUEL ANGEL LETO (clase 1944 - C.I. N° 5.132.329 -Policía Federal), en reemplazo de Carlos Alberto Arrigoy que se halla con licencia en cumplimiento del servicio militar.-

El gasto que demande la designación que se efectúa se atenderá con cargo a la partida 2-1-23-7-558-16-2-976 // del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de // 1966.-

Regístrese, hágase saber a quienes corresponda y devuélvase.- Anstóbulo D. Arroz de Lencón

AMILCAR A. MERCADER



28 COPIAS

Exp. N° 5.993/66 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 14 de abril de 1966.-

Téngase presente y atento lo expuesto por el señor Juez Federal de Jujuy a fojas 28 y 28 vta. y por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fojas 29, devuélvanse a ésta a fin de que gestione la desafectación al Poder Judicial del inmueble de que se trata.- ARISTOBULO D. ARAOZ DE LAMADRID.-

Exp. N° 5.961/66 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 14 de abril de 1966.-

Pídase informe -en lo pertinente- a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.- ARISTOBULO D. ARAOZ DE LAMADRID.-

Exp. N° 5.851/65 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 14 de abril de 1966.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo expuesto por la Comisión Nacional de Edificios Judiciales (Decreto N° 2.882/59), autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a dar trámite -por la vía pertinente- a la asignación de la partida peticionada.- Hágase saber.- ARISTOBULO D. ARAOZ DE LAMADRID.-

ES COPIA

